



Exp. 08/2024

INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO (Exp. 08/2024)

CONTENIDO

OBJETO DEL INFORME.....	2
CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	2
CRITERIOS DE VALORACIÓN	2
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRES “B”)	8
PROPUESTA DE VALORACIÓN	12



OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objeto realizar una propuesta de valoración de las ofertas presentadas a concurso para la contratación del exp. 08/2024, cuyo objeto es el suministro de productos de limpieza y aseo, mediante criterios de juicio de valor.

El informe se realiza a petición de la Mesa de Contratación, que acordó:

“...

TERCERO: Entregar la documentación de los sobres B, cuya ponderación depende de un juicio de valor, y las cajas de muestras, de las empresas admitidas a la presente licitación, a un Técnico de Mercacórdoba, para que emita informe sobre el cumplimiento del contenido de la documentación aportada en los sobres B, y del contenido de las cajas de muestras, conforme a la cláusula vigésima y al apartado L) del Cuadro Anexo, del Pliego de Cláusulas Particulares, y conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, así como de valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor, conforme al apartado O.1) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares.

...”

CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

Analizada la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor (sobres B y muestras) presentada por todas las empresas licitadoras admitidas, se ha comprobado que todas las ofertas presentadas son conformes con lo establecido en la cláusula vigésima y el apartado L) del Cuadro Anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como al Pliego de Prescripciones Técnicas, y que no incluyen ningún dato o documento que sea objeto de valoración en el sobre C:

EMPRESA LICITADORA	CONTENIDO SOBRE B Y CAJA DE MUESTRAS
CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	Correcta
EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	Correcta
FRANCISCO JOSÉ FERÁNDIZ GALÁN	Correcta
MUÑOZ BOSCH, S.L.U.	Correcta
PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR, S.L.	Correcta

Así pues, se procederá a la valoración de todos los sobres B y cajas de muestras de las ofertas de las empresas licitadoras admitidas a concurso, todos ellos documentalmete conformes.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Pliego de Cláusulas Particulares del concurso, entre los criterios de adjudicación, establece los siguientes criterios evaluables mediante un juicio de valor:

0.1.- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

La puntuación máxima correspondiente a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor es: **(40) cuarenta puntos**

Propuesta técnica:

Se valorará el cumplimiento de las características técnicas requeridas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la calidad de los productos, cuyas muestras se requieren, mediante la valoración de dichas muestras a través de su utilización, comprobando su calidad, efectividad, eficacia, etc., comparándolas con productos del mismo tipo y comparando sus características con las características mínimas requeridas.

A tal efecto, para realizar la comprobación de sus características y funcionalidades se considerarán las características técnicas y las muestras aportadas. Se valorará hasta un máximo de (40) cuarenta puntos en la siguiente forma:

	• Documentación sujeta a juicio de valor:	Puntuación
1	<p>Cuadro de características de los productos ofertados, conforme al Anexo Cuadro de Características del presente pliego debidamente cumplimentado. Se aportará en pdf firmado digitalmente y en Excel.</p> <p>Se valorará teniendo en consideración el máximo detalle de información en los campos a cumplimentar.</p>	Hasta 3 puntos
2	<p>Fichas técnicas de los productos a suministrar.</p> <p>Deberán de aportarse las fichas técnicas y de seguridad con el correspondiente número de registro sanitario de los productos ofertados, para la mejor valoración del cuadro de características técnicas y de las muestras aportadas.</p> <p>No obstante, es obligatorio la presentación de dichas fichas técnicas para los siguientes productos, ya que se consideran necesarias para la valoración de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amoniaco perfumado. • Detergente líquido Oxa-450, C-3000 SCRUB, o similar. • Desinfectante viricida en aerosol. • Gel detergente clorado concentrado. • Gel hidroalcohólico. • Gel lavamanos. • Desinfectante viricida en aerosol. • Lavavajillas de lavado a mano. • Limpiacristales en spray (pistola). • Limpiacristales a granel. 	No

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiador anti cal en spray VIAKAL, o similar. • Limpiador desinfectante clorado viricida. • Limpiador inodoros anti-sarro desincrustante. • Limpiador Inox. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Caja de muestras valorables mediante juicio de valor: 		
<p>Se presentará muestra, para su valoración, de cada uno de los siguientes productos:</p>		
1	<p>Bayetas absorbentes cortadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Eficacia en su función. - Resistencia. - Capacidad de absorción 	Hasta 1 punto
2	<p>Bayetas de microfibra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Eficacia en su función. - Resistencia. - Capacidad de absorción 	Hasta 1 punto
3	<p>Bolsas de basura blancas/negras de entre 90-105 x120 mm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Galga (galga mínima requerida o superior). - Resistencia. 	Hasta 2 puntos
4	<p>Bolsas de basura blancas entre 50-55 x entre 60-65</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Galga (galga mínima requerida o superior). - Resistencia. 	Hasta 2 puntos
5	<p>Bolsas de basura 65x70 con auto cierre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Galga (galga mínima requerida o superior). - Resistencia. 	Hasta 2 puntos
6	<p>Cepillo Tipo Tenis de 100 cm</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Eficacia en su función. - Facilidad de manipulación. - Suavidad (cerdas finas y suaves). 	Hasta 1 punto
7	<p>Detergente líquido Oxa-450, C-3000 SCRUB o similar Se requiere muy alta calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Eficacia en su función. - Rendimiento. - Biodegradabilidad. <p>(Los productos Oxa-450 y C-3000 Scrub han sido probados y utilizados previamente por Mercacórdoba con calidad excelente, por lo que se les otorgará la máxima puntuación. En caso de ofertar otro producto similar, se valorarán sus características comparando con el Oxa-450 y el C-3000 Scrub).</p>	Hasta 5,5 puntos

8	<p>Disco negro 3M, o similar</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en su función. - Rendimiento. - Resistencia. 	Hasta 1 punto
9	<p>Gel detergente clorado concentrado</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en su función. - Rendimiento. - Olor agradable. - Facilidad de manipulación (consistencia gelatinosa). 	Hasta 2 puntos
10	<p>Gel hidroalcohólico</p> <p>• Características a valorar:</p> <p>Olor agradable Suavidad Capacidad de absorción</p>	Hasta 0,5 puntos
11	<p>Gel lavamanos</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en su función. - Olor agradable. - Suavidad resultante del lavado. 	Hasta 2 puntos
12	<p>Guantes de nitrilo desechables</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia - Suavidad. 	Hasta 1 punto
13	<p>Guantes de látex VILEDA sensibles, o similar</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resistencia - Suavidad. 	Hasta 2 puntos
14	<p>Limpiador anti-cal en spray VIAKAL, o similar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en su función (muy alta calidad) 	Hasta 2 puntos
15	<p>Limpiador Inodoros anti-sarro desincrustante</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eficacia en su función (Eliminación enérgica de incrustaciones, manchas de óxido y suciedad) - Olor agradable (y que no produzca vapores ni olores molestos) 	Hasta 1 punto
16	<p>Mascarillas FFP2 blancas y negras</p> <p>• Características a valorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suavidad. - Ergonomía. 	Hasta 2 puntos

17	<p>Mascarillas quirúrgicas azules y negras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Ergonomía. 	Hasta 1 puntos
18	<p>Papel: Pañuelos faciales de celulosa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Resistencia (resistencia al mojado sin deshacerse) - Aspecto y blancura. 	Hasta 1 punto
19	<p>Papel higiénico estándar de celulosa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Resistencia (resistencia al mojado sin deshacerse) - Aspecto y blancura. 	Hasta 2 puntos
20	<p>Papel higiénico industrial de celulosa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Resistencia (resistencia al mojado sin deshacerse) - Aspecto y blancura. 	Hasta 2 puntos
21	<p>Papel mecha celulosa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Resistencia (resistencia al mojado sin deshacerse) - Capacidad de absorción. 	Hasta 2 puntos
22	<p>Papel: Toallas Z Tissue</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características a valorar: - Suavidad. - Resistencia (resistencia al mojado sin deshacerse) - Capacidad de absorción. 	Hasta 1 punto

Para la valoración de la **documentación sujeta a juicio de valor**, a cada apartado se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

Deficiente: cuando la información suministrada no hace referencia a más de la mitad de los apartados. Se otorgarán 0 puntos.

Insuficiente: cuando la información suministrada no hace referencia a todos los apartados. Se otorgará 1/4 de la máxima puntuación.

Suficiente: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados, pero sin concretar o desarrollar. Se otorgarán 1/2 de la máxima puntuación.

Buena: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados. Se otorgarán 3/4 de la máxima puntuación.

Excelente: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados de forma detallada y



minuciosa, con el máximo detalle de cada producto. Se otorgará la máxima puntuación.

Nota: Para las calificaciones anteriores, no se considerará la columna "Aportada Ficha Técnica", por ser un campo si/no sin valoración de juicio de valor.

Para la valoración **de las muestras**, a cada apartado se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

Deficiente: cuando, tras la valoración de las características correspondientes, el producto no cumpla la función prevista. Se otorgarán 0 puntos.

Insuficiente: cuando, tras la valoración de las características correspondientes, el producto cumpla de manera poco adecuada su función. Se otorgará 1/4 de la máxima puntuación.

Suficiente: cuando, tras la valoración de las características correspondientes, se determine que el producto cumple de manera suficiente su función. Se otorgarán 1/2 de la máxima puntuación.

Buena: cuando, tras la valoración de las características correspondientes, se determine que el producto cumple de manera eficaz su función. Se otorgarán 3/4 de la máxima puntuación.

Excelente: cuando, tras la valoración de las características asignadas, se determine que el producto cumple de manera óptima su función con resultados sobresalientes. Se otorgará la máxima puntuación.

No obstante lo anterior, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En caso de no aportar ficha técnica para los productos cuya presentación de ficha técnica es obligatoria (apartado 2 de la documentación sujeta a juicio de valor del cuadro anterior), el licitador será objeto de exclusión. La Mesa de contratación podrá requerir subsanación respecto a la presentación de las fichas técnicas obligatorias no aportadas.
- En la valoración de los productos para los que no se aporte ficha técnica (distintos de aquellos en los que la presentación de la ficha técnica es obligatoria), no podrán alcanzar la calificación de excelente, siendo el máximo la calificación de buena. En este caso no se podrá requerir subsanación, ya que su presentación es potestativa del licitador.

Las puntuaciones obtenidas se redondearán a dos decimales.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN: Será necesario obtener una puntuación igual o superior a la mitad de la puntuación máxima establecida para la valoración de cada una de las muestras aportadas, para poder ser adjudicatario del contrato.

...

...

El licitador que no incluya en la oferta técnica la totalidad de las muestras requeridas en el presente pliego, o no incluya las fichas técnicas obligatorias, quedará excluido de la licitación.

...



ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRES "B" Y MUESTRAS)

El resultado del análisis es el que se ha recogido en el cuadro de valoración de las páginas siguientes:

PROPUESTA DE VALORACIÓN. CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

	Punt. Máx.	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	Calificación	Valor dado	EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	Calificación	Valor dado	FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ GALÁN	Calificación	Valor dado	MUÑOZ BOSCH, S.L.U.	Calificación	Valor dado	PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR, S.L.	Calificación	Valor dado
1	3	Bastante completo	BUENA	2,25	Bastante completo	BUENA	2,25	Bastante completo	BUENA	2,25	Bastante completo	BUENA	2,25	Completo y detallado	EXCELENTE	3,00
2	1	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50	Muy buena calidad	EXCELENTE	1,00
3	1	Muy buena calidad	EXCELENTE	1,00	Muy buena calidad	EXCELENTE	1,00	Funciona bien	BUENA	0,75	Funciona bien	BUENA	0,75	Muy buena calidad	EXCELENTE	1,00
4	2	Resistente	BUENA	1,50	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Resistente	BUENA	1,50	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Resistente	BUENA	1,50
5	2	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Resistente	BUENA	1,50	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Resistente	BUENA	1,50
6	2	Muy buena calidad	EXCELENTE	2,00	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Poco resistente	SUFICIENTE	1,00	Resistente	BUENA	1,50	Resistente	BUENA	1,50
7	1	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00	Bastante adecuado	BUENA	0,75	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50	No es lo que se pide en pliegos.	DEFICIENTE	0,00	Cumple su función	SUFICIENTE	0,50
8	5,5	Cumple su función	SUFICIENTE	2,75	Buena calidad. Eficaz.	BUENA	4,13	Muy eficaz y alta calidad	EXCELENTE	5,50	Cumple su función	SUFICIENTE	2,75	Muy eficaz y alta calidad	EXCELENTE	5,50
9	1	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00	Totalmente adecuado	EXCELENTE	1,00
10	2	Bastante adecuado	BUENA	1,50	Bastante adecuado	BUENA	1,50	Totalmente adecuado	EXCELENTE	2,00	Bastante adecuado	BUENA	1,50	Cumple su función. Poco gelatinoso.	SUFICIENTE	1,00
11	0,5	Bastante bien.	BUENA	0,38	Bastante bien.	BUENA	0,38	Muy bien, consistencia, olor y aplicación	EXCELENTE	0,50	Cumple su función, demasiado pegajoso.	SUFICIENTE	0,25	Bastante bien.	BUENA	0,38

	Punt. Máx.	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	Calificación	Valor dado	EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	Calificación	Valor dado	FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ GALÁN	Calificación	Valor dado	MUÑOZ BOSCH, S.L.U.	Calificación	Valor dado	PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR, S.L.	Calificación	Valor dado
12	2	Bastante bien.	BUENA	1,50	Bastante bien.	BUENA	1,50	Bastante bien.	BUENA	1,50	Muy bien. Olor agradable y no provoca sequedad en las manos	EXCELENTE	2,00	Muy bien. Olor agradable y no provoca sequedad en las manos	EXCELENTE	2,00
13	1	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75
14	2	Muy bien, resistente y cómodo	EXCELENTE	2,00	Muy bien, resistente y cómodo	EXCELENTE	2,00	Muy bien, resistente y cómodo	EXCELENTE	2,00	Muy bien, resistente y cómodo	EXCELENTE	2,00	Muy bien, resistente y cómodo	EXCELENTE	2,00
15	2	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Bastante bien.	BUENA	1,50	Bastante bien.	BUENA	1,50	Bastante bien.	BUENA	1,50	Muy alta calidad. Muy eficaz.	EXCELENTE	2,00
16	1	Bastante eficaz.	BUENA	0,75	Bastante eficaz.	BUENA	0,75	Bastante eficaz.	BUENA	0,75	Cumple su función.	SUFICIENTE	0,50	Muy eficaz. Olor agradable	EXCELENTE	1,00
17	2	Correcta	SUFICIENTE	1,00	Correcta y cómoda	BUENA	1,50	Correcta	SUFICIENTE	1,00	Correcta	SUFICIENTE	1,00	Correcta y cómoda	BUENA	1,50
18	1	Correcta y cómoda	BUENA	0,75	Correcta y cómoda	BUENA	0,75	Correcta y cómoda	BUENA	0,75	Correcta y cómoda	BUENA	0,75	Correcta y cómoda	BUENA	0,75
19	1	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75	Bastante bien.	BUENA	0,75
20	2	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00
21	2	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Suave y resistente	BUENA	1,50	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00
22	2	Suave y resistente	BUENA	1,50	Suave y resistente	BUENA	1,50	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00	Suave y resistente	BUENA	1,50	Cumple su función	SUFICIENTE	1,00
23	1	Suave y resistente	BUENA	0,75	Suave y resistente	BUENA	0,75	Suave y resistente	BUENA	0,75	Suave y resistente	BUENA	0,75	Suave y resistente	BUENA	0,75
TOTAL				27,63			29,25			29,25			26,00			32,38

De las tablas anteriores, se obtiene el siguiente cuadro resumen con las puntuaciones resultantes de la valoración:

	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ GALÁN	MUÑOZ BOSCH, S.L.U.	PROYECTOS Y SERVICIOS ELENOR, S.L.
PUNTUACIÓN APARTADO 1	2,25	2,25	2,25	2,25	3,00
PUNTUACIÓN APARTADO 2	0,50	0,50	0,50	0,50	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 3	1,00	1,00	0,75	0,75	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 4	1,50	1,00	1,50	1,00	1,50
PUNTUACIÓN APARTADO 5	1,00	1,50	1,00	1,00	1,50
PUNTUACIÓN APARTADO 6	2,00	1,00	1,00	1,50	1,50
PUNTUACIÓN APARTADO 7	1,00	0,75	0,50	0,00	0,50
PUNTUACIÓN APARTADO 8	2,75	4,13	5,50	2,75	5,50
PUNTUACIÓN APARTADO 9	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 10	1,50	1,50	2,00	1,50	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 11	0,38	0,38	0,50	0,25	0,38
PUNTUACIÓN APARTADO 12	1,50	1,50	1,50	2,00	2,00
PUNTUACIÓN APARTADO 13	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
PUNTUACIÓN APARTADO 14	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
PUNTUACIÓN APARTADO 15	1,00	1,50	1,50	1,50	2,00
PUNTUACIÓN APARTADO 16	0,75	0,75	0,75	0,50	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 17	1,00	1,50	1,00	1,00	1,50
PUNTUACIÓN APARTADO 18	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
PUNTUACIÓN APARTADO 19	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
PUNTUACIÓN APARTADO 20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 21	1,00	1,50	1,00	1,00	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 22	1,50	1,50	1,00	1,50	1,00
PUNTUACIÓN APARTADO 23	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
VALORACIÓN SOBRE B	27,63	29,25	29,25	26,00	32,38



PROPUESTA DE VALORACIÓN

Según las valoraciones asignadas en la tabla anterior y considerando los criterios de valoración anteriormente citados, la empresa licitadora MUÑOZ BOSCH, S.L.U. no supera el umbral mínimo de puntuación al no superar la puntuación mínima en el apartado 7.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la propuesta de valoración de las ofertas, según los criterios sometidos a juicio de valor, es la que se recoge en el cuadro resumen siguiente:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN FINAL DE CRITERIOS JUICIO DE VALOR	UMBRAL MÍNIMO EN TODOS LOS APARTADOS REQUERIDOS
CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	27,63	SÍ SUPERA
EVARISTO LUQUE HERMOSO, S.L.	29,25	SÍ SUPERA
FRANCISCO JOSE FERNÁNDEZ GALÁN	29,25	SÍ SUPERA
MUÑOZ BOSCH, S.L.U.	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN	NO SUPERA
PROYECTOS Y SERVICIOS ELENCOR, S.L.	32,38	SÍ SUPERA

En Córdoba, a 17 de junio de 2024

Fdo. Salvador Almagro Abellán
Técnico del Área de Mercados y Servicios.